



Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires  
Curso independiente de posgrado

**“La litigación en el marco de la implementación del Código Procesal Penal Federal”**

Docentes: Nicolás Guzmán y Federico Wagner

Coordinación: Adrián Dávila

Horas: 16

Horario: lunes 16 a 18 hs

Modalidad: presencial

## **I. OBJETIVOS**

- Crear un espacio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para la comprensión crítica de la litigación penal adversarial comprometida con la vigencia efectiva de los derechos fundamentales y los principios del Estado constitucional de derecho.
- Desarrollar las competencias que requiere la práctica profesional, con motivo de la implementación del Código Procesal Penal Federal –prevista en el ámbito de la Justicia Federal y Penal Económico con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proveer herramientas metodológicas necesarias para la intervención profesional en el marco de audiencias orales –v.gr. fortalecer la argumentación persuasiva y dominar la lógica probatoria, entre otras-.
- Promover la reflexión crítica sobre el rol en el modelo adversarial de cada uno de los sujetos del proceso - juez, fiscalía, imputado, defensa, víctima y querellante-.

## **II. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El curso estará dividido en 8 clases presenciales de dos horas cada una, dictadas una vez por semana.

Las clases se desarrollarán mediante la exposición dialogada e interrogación didáctica orientada por los docentes y, fundamentalmente, sobre el método de resolución de casos, en función las reglas del Código Procesal Penal Federal, para ser resueltos según criterios que surgen de la

reflexión sobre las fuentes que aportan los principios de solución (normas, jurisprudencia, doctrina).

La formación en la profesión legal requiere el entrenamiento para la intervención eficiente en diversas modalidades de audiencias orales, para lo cual se estimulará el desarrollo de herramientas similares a los de la realidad futura a la que se enfrentará el profesional del derecho.

### **III. CONTENIDOS**

El curso se estructura en tres módulos: (1) Contenidos normativos y dogmáticos; (2) Análisis de las principales audiencias preliminares previstas en el C.P.P.F.; (3) La litigación en la audiencia de debate. Siguiendo ese esquema, las clases versarán sobre los siguientes temas:

#### **MÓDULO 1: CONTENIDOS NORMATIVOS Y DOGMÁTICOS.**

- Análisis de la estructura, fases y principales instituciones previstas en el C.P.P.F.
- Análisis de los roles y responsabilidades de los operadores del sistema de justicia penal.
- La Teoría del caso.
- La lógica de la prueba en el Sistema Adversarial.
- Actos procesales: formas legalmente previstas e invalidez de los actos.

#### **MÓDULO 2: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES AUDIENCIAS PRELIMINARES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL.**

- Audiencia de control de detención. Normas relativas a los derechos del imputado, reglas y criterios para evaluar las acciones policiales en los procedimientos de detención y registro.
- La litigación sobre la imposición y mantenimiento de medidas cautelares (con especial énfasis en la prisión preventiva).
- Audiencia de formalización de la investigación preparatoria. Exigencias normativas y argumentales asociadas a dicha audiencia. Se analizará el rol del juez, fiscal y defensor en el debate y en el desarrollo de la misma.
- Audiencia de control de la acusación. Se orienta a desarrollar las destrezas por parte de los litigantes para presentar y argumentar en torno a los problemas de admisibilidad y exclusión de prueba.

#### **MÓDULO 3: LA LITIGACION DURANTE EL JUICIO ORAL**

- Análisis de los roles de cada uno de los sujetos procesales durante el juicio oral.
- Preparación del caso en la apertura del juicio oral.
- La recepción de la prueba. La preparación del testigo. Examen directo y contraexamen de testigos y peritos. El sistema de objeciones. Otros medios de prueba.
- La discusión final.
- Audiencia de determinación de la pena.

### **IV. PAUTAS DE ACREDITACIÓN**

El curso concluye con una evaluación práctica integradora, con el propósito de poner en evidencia las herramientas y conocimientos incorporados.

### **V. BIBLIGRAFIA SUGERIDA**

### **Bibliografía general**

- Beccaria, “De los delitos y de las penas” (hay diversas ediciones).
- Binder, Alberto M., “Derecho Procesal Penal”, T. VII, Bs. As., Ad Hoc, 2024.
- Binder, A. M., “Derecho Procesal Penal”, T. VIII, Bs. As., Ad Hoc, 2025.
- Ferrajoli, L., “Derecho y razón”, Madrid, Trotta, 1996.
- Martínez, S. y González Postigo, L. Colección Proceso Penal Adversarial, T. 1 y T. 2, Editores del Sur, Bs. As (2018 y 2019, respectivamente).
- Pastor, D., “Lineamientos del Nuevo Código Procesal de la Nación”, Hammurabi, 2015.
- Sarrabayrouse, E. (Dirección), Código Procesal Penal Federal. Comentado y concordado, Editores del Sur, 2024 y 2025.

### **Bibliografía específica**

- Baytelman Aronowsky, A. y Duce Jaime, M., “Litigación Penal. Colección Derecho”, Santiago, Chile, Universidad Diego Portales, 2004.
- Lorenzo, L., “Manual de Litigación. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Moreno Holman, L., “Teoría del Caso. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Rua, G., “Examen directo de testigos. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.
- Rua, G., “Contraexamen de testigos. Colección: Litigación y enjuiciamiento penal adversarial”, Bs. As., Didot, 2012.